

24

## Sesion del dia 18 de Diciembre de 1811.

Principio por la lectura de la sesion del dia anterior, y del Parte del General del 4.º Exército del propio dia.

Se leyó un oficio del Encargado del Ministerio de Guerra su fecha de ayer en el qual manifiesta que el General Castaños cree conveniente la expedicion de una Proclama e indulto para introducirlos en Madrid, segun le havia propuesto D. Juan. Sayanco Oficial que fué del Regimiento de Cavalleria de Calatrava fugado de los Enemigos despues de haver sido hecho Prisionero, y jurado al Rey intruso; para de este modo animar a una porcion de victimas que viven sacrificados, y se retrahen de abandonar sus destinos por no estar asegurados de que seran bien recibidos; y añade que el Consejo de Regencia opina que son fundadas las razones que expone el General Castaños para que se copie la expresada Proclama: Se acordó, que pasase a la Comision que entien de en la clasificacion de delitos de infidencia para que ala mayor brevedad, y con urgencia informe lo que se le opra y pareca.

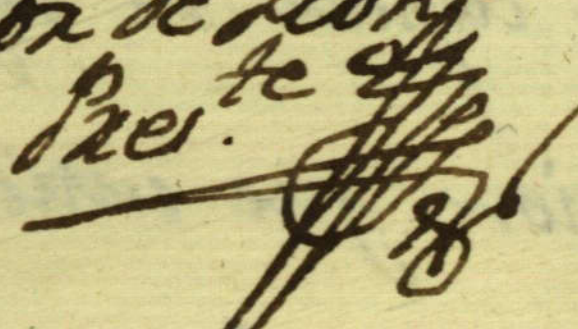
Continuando la discusion que quedó pendiente en la sesion secreta del dia anterior, relativa a la exposicion del Sr. Calatrava, hizo el Sr. Presidente la siguiente proposicion.

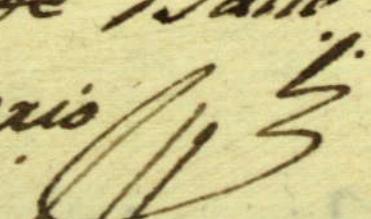
Que estando S. M. satisfecho de la justificacion de los Indi-

"viduos que componen la Comision de Causas atrasadas, no tiene  
"el menor motivo para tratar de fugarlos; antes si quiere, que  
"no deseen de asistir al Congreso en desempeño de sus obligacio-  
"nes; y que la Comision de Justicia tenga ala vista el extracto  
"hecho por aquella, para que informe si ha, o no lugar ala re-  
"vocacion que solicitan los Interesados, que es el unico fin de ha-  
"versele mandado pasar; y que se lea en publico la exposicion que  
"da margen a esta providencia."

Se leyó esta proposicion, pero antes de sujetarla a vota-  
cion, pidió el Sr. Soler que se declarase, si debia o no leerse la  
representacion del Sr. Calatrava en publico; y resultaron veinte  
y ocho votos por la afirmativa, y cinquenta y seis por la negativa;  
y publicada la votacion, la reclamó el Sr. Martinez Feoada, por  
que dijo que no havia bastante numero de Sres. Diputados.

Y se levantó la sesion.

Jose Obispo Prior de Leon  
Pres. 

Juan de Balle  
Dip.<sup>do</sup> 

José Ant. Sombiel  
Dip.<sup>do</sup> 